



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33573
Nombre: Salud Laboral
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Facultat de Ciències Socials	3	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Prevención de riesgos laborales	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

GUILLEM SAIZ PATRICIA

RESUMEN

La asignatura Salud Laboral se configura como materia con carácter obligatorio dentro del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, impartándose en el primer cuatrimestre del 3er curso académico.

El objetivo de esta asignatura es presentar al futuro graduado conocimientos básicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y la seguridad y salud en el trabajo. En el contexto de un marco institucional, organizativo y normativo ampliamente desarrollado en nuestro país (tratado en la asignatura "Marc Normatiu i Gestió de La Salud Laboral constituye el área específica de conocimiento y acción relacionada con estos temas.

En Salud Laboral se utilizan estrategias procedentes de diferentes disciplinas. En primer lugar, los objetivos y funciones de la Salud Laboral convergen técnicas distintas para la evaluación y control de las condiciones de trabajo que puedan afectar negativamente la salud de los trabajadores, tales como la seguridad en el trabajo (que atiende las condiciones estructurales de los lugares de trabajo), la higiene industrial (centrada en los contaminantes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo), la ergonomía (en relación con las circunstancias de carga física en el trabajo), la psicología (relacionada con los factores psicosociales secundarios a las condiciones de empleo y la organización de las tareas y del trabajo) y las especialidades sanitarias en Salud Laboral (Medicina y Enfermería del Trabajo, que interactúan con todo el resto de disciplinas aportando la información sobre los aspectos sanitarios implicados).

La asignatura "Salud Laboral" proporciona al futuro Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer funciones de asesoramiento y



gestión en materia de prevención de riesgos laborales en las empresas, aportando también las bases necesarias que le permitirán profundizar en estos aspectos, en su caso, en la formación especializada de postgrado (Master de Prevención de Riesgos Laborales).

u caso, en la formación especializada de postgrado (Master de Prevención de Riesgos Laborales).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1309 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Analizar, sintetizar y razonar críticamente.

Analizar y evaluar las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

Analizar y evaluar los factores que determinan las desigualdades en el mundo del trabajo.

Aprender de forma autónoma y desarrollar la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Asesorar y gestionar en materia de prevención de riesgos laborales.

Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo.

Conocer el marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria

Conocer el marco normativo regulador de las relaciones laborales

Conocer la relevancia de los derechos fundamentales, la igualdad y la prohibición de discriminación en las relaciones laborales y en el sistema de Seguridad Social

Conocer los fundamentos de salud laboral y las bases de la prevención de riesgos laborales.

Conocer y aplicar los principios del código deontológico profesional.

Conocer y comprender, desde el propio ámbito de la titulación, las desigualdades por razón de sexo y género en la sociedad; integrar las diferentes necesidades y preferencias por razón de sexo y de género en el diseño de soluciones y resolución de problemas.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales,



teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas

Desarrollar acciones de organización y planificación.

Desarrollar una visión interrelacionada sobre las distintas disciplinas académicas que analizan el ámbito laboral

Gestionar la información, redactar y formalizar informes y escritos.

Planificar y aplicar sistemas de prevención de riesgos laborales.

Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales.

Resolver problemas, aplicar el conocimiento a la práctica y desarrollar la motivación por la calidad.

Respetar y promocionar los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, los valores democráticos y la sostenibilidad.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Seleccionar y gestionar información y documentación sociolaboral.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA SALUD LABORAL

1. **Concepto de salud.** Clasificación de los determinantes de la salud. Salud Pública: concepto y funciones. Evolución de los patrones de enfermedad.
2. **Salud y condiciones de trabajo.** Antecedentes históricos. Relaciones trabajo / salud. Objetivos de la Salud Laboral. Estrategias en PRL. Riesgos laborales y daños derivados del trabajo. Perspectivas actuales.
3. **Marco normativo básico.** Antecedentes internacionales. Marco normativo en España. Organización dentro de la empresa. Especialidades preventivas.

UNIDAD 2. DISCIPLINAS PREVENTIVAS



1. **Seguridad en el Trabajo.** Fundamentos de la Seguridad en el Trabajo. El accidente de trabajo: concepto. Clasificación de las Técnicas de Seguridad.
2. **Higiene Industrial.** Concepto y objetivos. Clasificación de contaminantes. Ramas de la Higiene Industrial. Metodología de actuación.
3. **Medicina del trabajo.** Conceptos y objetivos. Las enfermedades de origen laboral. Historia natural de la enfermedad. Niveles de prevención.
4. **Ergonomía.** Concepto. Ramas de la ergonomía: Geométrica, Ambiental y Temporal. Ergonomía de sistemas.
5. **Promoción de la Salud en el Trabajo.** Concepto de Promoción de la Salud. Ambientes y comportamientos saludables. Ámbitos para la Promoción de la Salud: la PS en el Trabajo.
6. **Epidemiología laboral.** Conceptos básicos. Tipos de estudios epidemiológicos. Medidas de la frecuencia de enfermedad. Medidas de asociación.

UNIDAD 3. CONDICIONES DEL LUGAR DE TRABAJO

1. **Condiciones generales del lugar de trabajo.** RD 486/1997: concepción arquitectónica; condiciones higiénicas; condiciones de seguridad. Factores de confort ambiental.
2. **La norma y la señalización de Seguridad y Salud.** Normas de seguridad: principios básicos, contenido e implantación. Procedimientos de trabajo. RD 485/1997 Señalización de seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos y tipos de señalización.

3.- Protección de equipos y protección personal

3.1.-Equipos de trabajo. Principales riesgos. Obligaciones del empresario. Disposiciones mínimas y condiciones generales de utilización. Seguridad en máquinas y herramientas. Normativa.

3.2.- Equipos de protección individual. Objetivos, características, limitaciones. Clasificación de los EPI. Normativa.

4. **Instalaciones eléctricas.** Normativa. Concepto de Riesgo Eléctrico y fisiopatología. Factores de gravedad. Medidas de seguridad.
5. **Riesgo de Incendio.** Conceptos básicos. Mecanismos de extinción. Tipos de fuego. Efectos nocivos del fuego. Medidas de prevención y de protección
6. **Planes de Emergencia y Autoprotección.** Normativa: concepto y documentación.

UNIDAD 4. FACTORES DE RIESGO EN EL TRABAJO:

1. **Agentes Químicos.** El riesgo químico. Toxicocinética. Clasificación de contaminantes químicos. Evaluación del riesgo químico. Valores límite. Medidas preventivas.



2. **Ruido.** Concepto. Aparato auditivo y audición. Efectos del ruido. Riesgo de pérdida de audición por exposición a ruido. Medición y evaluación del ruido. Medidas preventivas.
3. **Vibraciones.** Definición. Efectos en el organismo. Medición y evaluación. Medidas preventivas.
4. **Ambiente térmico.** Comportamiento del organismo humano frente al ambiente térmico. Evaluación del ambiente térmico. Prevención del riesgo de tensión térmica por calor. Prevención del riesgo en ambientes fríos.
5. **Radiaciones.** Concepto y clasificación. Radiaciones ionizantes y no ionizantes: riesgos, medidas preventivas
6. **Riesgo biológico profesional.** Los agentes biológicos: concepto, clasificación y definiciones. La cadena epidemiológica. Clasificación de niveles de riesgo y evaluación del riesgo. Prevención de riesgos por exposición a agentes biológicos. Niveles de contención.
7. **Carga física.** Concepto y tipos. Trabajo muscular. Trabajo estático y trabajo dinámico. Postura de trabajo. Movimientos repetitivos. Manipulación manual de cargas.
8. **Carga Mental.** Concepto de Carga Mental, Fatiga y Estrés. Factores de riesgo. Consecuencias de una carga mental inadecuada. Medidas de prevención.

UNIDAD 5. ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

5.1.- ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA

5.1.1. Concepto y Objetivos

5.1.2. Vigilancia de los riesgos:

Conceptos generales

Riesgo de Accidente: Inspección de Seguridad

Método del INSHT

5.1.3. Vigilancia de la salud del trabajador

5.2. INVESTIGACIÓN Y NOTIFICACIÓN

5.2.1. Investigación de Accidentes. Definición y objetivos. Metodología. Tipos de investigación de accidentes.

5.2.2. Notificación, registros y estadísticas de siniestralidad. Notificación de accidentes y enfermedades profesionales. Tipos. Registro y clasificación de accidentes laborales. Índices de siniestralidad.

o y clasificación de accidentes laborales. Índices de siniestralidad.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

**ACTIVIDADES PRESENCIALES**

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	60,00
Total horas	60,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20,00
Estudio y trabajo autónomo	40,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	5,00
Total horas	90,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de las competencias planteadas la metodología estará basada en la preparación/estudio de los contenidos por parte de los/as alumnos/as, la asistencia y aprovechamiento de las clases teórico-prácticas, la elaboración de trabajos individuales y en grupo, la asistencia a tutorías, la asistencia a actividades externas y la realización de pruebas escritas.

Estudio-preparación de los contenidos: previamente a la asistencia de las clases de tipo teórico los/as alumnos/as tendrán que realizar distintas actividades como leer determinados textos, preparar exposiciones o generar algunas cuestiones para la reflexión sobre el material de cada sesión, para el mejor aprovechamiento de las mismas.

Clases teórico-prácticas: la metodología que se va a utilizar tratará de fomentar la participación de los/as estudiantes, así como su capacidad de análisis, reflexión y discusión. En las clases de tipo teórico se expondrán los contenidos fundamentales de los temas. También se podrán realizar presentaciones por parte de los/as alumnos/as. Igualmente podrán realizarse debates y plantear cuestiones sobre los temas tratados.

Preparación de trabajos: Tras la realización de las actividades prácticas los/as alumnos/as podrán elaborar informes que entregarán al profesor/a en la fecha previamente acordada. Los criterios para evaluar la calidad de los informes serán específicos para cada práctica. No obstante, en todos los casos se deberán cumplir requisitos básicos tales como adecuarse a los objetivos de la práctica, entregarse en la fecha establecida, tener una estructura lógica y estar bien redactados.

Asistencia a tutorías: La tutoría es un instrumento complementario a las sesiones de clase que contribuye a mejorar la calidad del aprendizaje y tiene como objetivo orientar y clarificar al alumno/a aquellos aspectos de la asignatura en los cuales existen dudas, además de ayudar a la preparación y supervisión por parte del profesor/a de los diferentes trabajos que son objeto de evaluación.

Asistencia a actividades externas: En función de la disponibilidad y circunstancias en cada curso académico, se estimulará y valorará la asistencia de los/as alumnos/as a actividades externas



relacionadas con la asignatura, tales como conferencias, exposiciones, centros de trabajo, etc.

Realización de pruebas escritas: mediante la realización de estas pruebas el/la alumno/a deberá demostrar que ha adquirido los conocimientos y competencias propios de la materia.

ter-spacing:-.6pt;"> trabajo, etc.

Realización de pruebas escritas: mediante la realización de estas pruebas el/la alumno/a deberá demostrar que ha adquirido los conocimientos y competencias propios de la materia.

pan>

EVALUACIÓN

Tanto el trabajo individual cómo el realizado en equipo realizado por los/as estudiantes a lo largo del curso será evaluado en su relación con la adquisición de competencias específicas y genéricas al igual que en relación con los conocimientos propios de la materia.

Prueba final: consistirá en un examen escrito en el que se pueden combinar tanto preguntas de carácter objetivo, como preguntas breves o de desarrollo o bien de elección múltiple.

Esta prueba constituye el 75% de la nota (hasta 7,5 puntos de 10).

Evaluación continua de cada estudiante, basada en el desempeño en las actividades propuestas por el profesorado y/o la asistencia activa a las sesiones.

Constituye el 25% de la nota (hasta 2,5 puntos de 10).

Se propondrán tareas para poder calificar el desarrollo de la evaluación continua a quienes no puedan participar en las actividades presenciales por causas justificadas.

Si no se supera la evaluación continua en la primera convocatoria, será recuperable en la segunda convocatoria.

En cualquier caso, será requisito necesario haber superado tanto la prueba final como la evaluación continua para tomar en consideración cada una de las partes.

Todas las actividades de evaluación serán recuperables siempre que sea posible diseñar una prueba de evaluación que valore la adquisición de los resultados de aprendizaje en segunda convocatoria.

align:justify;">Todas las actividades de evaluación serán recuperables siempre que sea posible diseñar una prueba de evaluación que valore la adquisición de los resultados de aprendizaje en segunda convocatoria.

>Todas las actividades de evaluación serán recuperables siempre que sea posible diseñar una prueba de evaluación que valore la adquisición de los resultados de aprendizaje en segunda convocatoria.

>



BIBLIOGRAFÍA

Ruiz-Frutos C, Delclòs J, Ronda I, García AM, Benavides FG, editors. *Salut laboral: conceptes i tècniques per a la prevenció de riscos laborals* (5a edició). Editorial Elsevier; 2022.

Gil Hernández F. *Tractat de Medicina del Treball* (quarta edició). Elsevier, 2024.

Calatayud A, Laborda R, Recalde D. *Avaluació i control de riscos laborals*. València: Tirant el Blanch; 2006.

Cortès Díaz J M. *Tècniques de prevenció de riscos laborals*. Madrid: Tébar; 2000.

OIT. *Enciclopèdia de Salut i Seguretat a el Treball*, Madrid: Ministeri de Treball i Assumptes Socials; 2001 (www.insst.es)

Notes Tècniques de Prevenció del Institut Nacional de Seguretat e Higiene a el Treball. Disponibles a: www.insst.es

Revistes professionals relacionades amb la matèria: - Seguretat i Salut en el Treball (<https://www.insst.es>) - Revista On Mutua (<https://revista.ibermutua.es>) – MC Salut Laboral (www.mc-mutual.com) – PorExperiència (<https://porexperiencia.com>)

Revistes científiques relacionades amb la matèria: - Arxius de Prevenció de Riscos Laborals (scielo.isciii.es) - Medicina i Seguretat del Treball (revistas.isciii.es)

Institucions de referència relacionades amb la matèria - Institut Nacional de Seguretat i Salut a el Treball (INSST) www.insst.es - Direcció General de Salut Pública. Ministeri de Sanitat. www.msps.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/home.htm - Institut Valencià de Seguretat i Salut a el Treball www.invassat.gva.es ;Treball www.invassat.gva.esa>